



**UNIVERSIDAD
DE LOS LLANOS®**

**ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2022
¿Cómo va Unillanos?
Proceso permanente de rendición de cuentas**

**Samuel Elías Betancur Garzón
Asesor de Planeación**



Villavicencio, enero de 2022.

INTRODUCCIÓN

El artículo 50 de la Ley 1757 de 2015 señala que: "Las entidades y organismos de la Administración Pública tendrán que rendir cuentas en forma permanente a la ciudadanía, en los términos y condiciones previstos en el Artículo 78 de la Ley 1474 de 2011. Este proceso tiene como finalidad la búsqueda de la transparencia de la gestión de la Administración Pública y a partir de allí lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno, eficiencia, eficacia y transparencia, en la cotidianidad del servidor público. (Comité de apoyo técnico de la política Presidencia de la República).

Igualmente, el propósito de la Política de Participación Ciudadana en la Gestión Pública del Manual Operativo MIPG, es permitir que las entidades garanticen la incidencia efectiva de los ciudadanos y sus organizaciones en los procesos de planeación, ejecución, evaluación - incluyendo la rendición de cuentas- de su gestión, a través de diversos espacios, mecanismos, canales y prácticas de participación ciudadana.

Dentro de los espacios de participación se incluyen aquellos que faciliten el ejercicio del control social y la evaluación ciudadana, a través de procesos permanentes de rendición de cuentas que se deben garantizar durante todo el ciclo de la gestión pública.

En su compromiso con la integridad, la transparencia, la participación ciudadana y la no tolerancia con la corrupción, la Universidad de los Llanos presenta su Estrategia de Rendición de Cuentas correspondiente a la vigencia 2022, la cual busca crear espacios para informar, explicar y dar a conocer a los grupos de interés y a la ciudadanía en general los resultados de su gestión, a partir del diálogo. La Rendición de Cuentas es una expresión de control social que comprende acciones de petición de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión institucional y misional de la entidad (Ley 1757/2015, art. 48).

Así las cosas, la Estrategia de Rendición de Cuentas de la Universidad, se implementará a partir los tres elementos fundamentales del proceso a saber: Información, diálogo y responsabilidad, los cuales serán desarrollados de manera continua y permanente, reconociendo la importancia e influencia de las tecnologías de la información para facilitar la relación entre el Estado y los ciudadanos, y en especial, para el ejercicio de su derecho a la intervención en todas las actividades confiadas a los gobernantes para garantizar la satisfacción de las necesidades de la población.

En ese sentido, ésta estrategia se fundamenta en lo definido en el tercer componente del Plan Anticorrupción y Atención al ciudadano 2022 e involucra la implementación de diversos mecanismos de divulgación como son la audiencia pública presencial, la publicación del informe de gestión y de los resultados sociales, los informes de gestión realizados por las Facultades y las Direcciones Generales, la publicación de la información e interacción con la ciudadanía en el Portal Universitario, en las redes sociales digitales y a través de la publicación permanente de piezas publicitarias, la realización de entrevistas en el programa institucional "Cómo va Unillanos? Proceso permanente de rendición de cuentas", los foros virtuales y la difusión de la información institucional a través de boletines internos y la producción de piezas audiovisuales.

ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2022 "¿CÓMO VA UNILLANOS? PROCESO PERMANENTE DE RENDICIÓN DE CUENTAS"

1. OBJETIVO GENERAL

Fomentar y fortalecer en la comunidad universitaria y su entorno la cultura de la rendición de cuentas como un proceso permanente, integral e interactivo, a través de la generación de espacios de participación ciudadana, con el fin de divulgar información transparente y completa para responder los requerimientos que efectúe la comunidad.

1.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Fomentar el diálogo en doble vía y la participación de los grupos de interés y la ciudadanía en general, sobre la gestión adelantada por la Universidad.
- Mejorar los procesos de compilación, organización y trazabilidad de la información a presentar a la comunidad universitaria, los grupos de interés y la ciudadanía en general.
- Generar espacios, mecanismos, canales e instancias para promover la vinculación de los grupos de interés y la ciudadanía en general en los asuntos institucionales que incluyen ejercicios de rendición de cuentas y control social.
- Generar incentivos para incrementar la participación de los diferentes sectores de la comunidad universitaria y de la comunidad en general en el proceso de rendición de cuentas.

2. ¿QUÉ ES RENDICIÓN DE CUENTAS?

La rendición de cuentas es definida en el documento Conpes 3654 como "la obligación de un actor de informar y explicar sus acciones a otro(s) que tiene el derecho de exigirla, debido a la presencia de una relación de poder, y la posibilidad de imponer algún tipo de sanción por un comportamiento inadecuado o de premiar un comportamiento destacado".¹

También es considerada como un mecanismo administrativo indispensable para fortalecer la articulación de la Universidad con los grupos de interés y la ciudadanía en general, como un ejercicio permanente y transversal. Su propósito es entregar información sobre cómo la entidad utiliza los recursos públicos a su cargo, y genera los servicios, productos y resultados

¹ Documento CONPES 3654 de 2010. Política de rendición de cuentas de la rama ejecutiva a los ciudadanos. Bogotá. p.13.

derivados de ese proceso. Por tal motivo, la rendición de cuentas exige el fortalecimiento en la generación y puesta a disposición de información sobre gestión institucional. El proceso de rendición de cuentas trae beneficios tanto para la Universidad de los Llanos como para la ciudadanía, pues la Universidad podrá evaluarse y mejorar su gestión optimizando así la credibilidad y la transparencia con la que es percibida, y la ciudadanía se mantendrá enterada de los resultados de la gestión realizada y de los temas que puedan ser de interés.

Entendiendo que el Sistema de Gestión de Calidad de la Universidad de los Llanos tiene como prioridad la satisfacción de las necesidades de sus grupos de interés, en especial los pertenecientes a la comunidad universitaria, esta estrategia se basa en los requisitos previamente identificados por los siguientes grupos de interés, definidos en el siguiente link: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1y4rPXnH_2vltrr2CzcYKYXJmQn99uRLqjVbGY8YFlo/edit?usp=sharing



Fuente: SIG Universidad de los Llanos

3. ELEMENTOS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS

Para desarrollar la estrategia de rendición de cuentas se toma como base el Manual Único de Rendición de Cuentas, en el cual se estipulan los tres elementos básicos para tener en cuenta:

- 1. Información:** se refiere a la generación, exposición y difusión de datos estadísticos, documentos y contenidos sobre la gestión institucional, el resultado de la misma y el cumplimiento de las metas misionales y las asociadas a los planes estratégicos.

En ese sentido, debe haber disponibilidad de los diferentes documentos por parte de la Institución cumpliendo el deber de entregar información con calidad para poder llegar a los grupos de interés de conformidad con las metas y gestión realizada. Concibiendo la información y comunicación como un proceso complementario, la

Institución generará acciones de preparación de información como las siguientes: elaboración de informes de gestión, difusión en página web, redes sociales, medios de comunicación masiva, boletines informativos, entre otros.

- 2. Diálogo:** se refiere a las prácticas en que la institución pública, después de entregar la información, da las respectivas explicaciones y justificaciones a las inquietudes de los ciudadanos frente a sus acciones y decisiones por medio de las diferentes herramientas de comunicación por las cuales se mantiene un contacto directo.

Conforme a lo anterior, La Universidad de los Llanos facilitará espacios que permitan el diálogo de doble vía con la ciudadanía tales como la Audiencia Pública de la Rendición de Cuentas, programación de transmisiones virtuales para la socialización de resultados, interacción pregunta – respuesta y las explicaciones entre la institución y los interesados, redes sociales y página web institucional.

- 3. Incentivos:** “Se refiere a aquellas acciones de las entidades públicas que refuerzan el comportamiento de servidores públicos y ciudadanos hacia el proceso de rendición de cuentas. Se trata entonces de llevar a cabo gestiones que contribuyan a la interiorización de la cultura de rendición de cuentas en los servidores públicos y en los ciudadanos. Los incentivos estarán orientados a motivar la realización de procesos de rendición de cuentas, promoviendo comportamientos institucionales para su cualificación mediante la capacitación, el acompañamiento y el reconocimiento de experiencias”.²

En tal sentido la Universidad realizará una campaña de sensibilización sobre el proceso de rendición de cuentas a la comunidad universitaria, estimulando su participación como veedores o en su promoción de manera constante.

4. CRONOGRAMA

Nº	ACTIVIDAD/ EVENTO	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE / INVOLUCRADO	PÚBLICO OBJETIVO	MEDIOS	FECHAS
1	Divulgar la estrategia de rendición de cuentas	Socialización de la estrategia de Rendición de Cuentas a través de los diferentes medios institucionales con	Planeación Comunicaciones	- Comunidad Universitaria - Sociedad Civil	-Sitio web -El Unillanista -Redes sociales	Abril 2022

² Manual Único de Rendición de Cuentas. Comité de Apoyo Técnico en la Política de Rendición de Cuentas. Julio 2014. p.19.

		el fin de motivar la participación en los espacios creados por la estrategia				
2	Campaña de sensibilización de rendición de cuentas	Ejecutar una campaña de sensibilización semestral sobre el proceso permanente de rendición de cuentas	Comunicaciones	- Comunidad Universitaria - Sociedad Civil	- El Unillanista - Redes sociales -Unillanos al día	Semestral
3	Notas informativas y noticiosas	Divulgar de manera periódica y aleatoria en los diferentes medios institucionales la información de la gestión y hechos noticiosos de la Universidad a través del Boletín El Unillanista	Comunicaciones	- Comunidad Universitaria - Sociedad Civil	- El Unillanista - Redes sociales -Unillanos al día	Semanal
4	Transmisión en vivo		-Admisiones -Bienestar y PREU -OIRI	- Comunidad Universitaria - Sociedad Civil	-Redes sociales -El Unillanista	Junio 2022
5	Transmisión en vivo	Realizar 5 transmisiones de facebook live con los directivos, para conocer la gestión institucional	Rector Vicerrectores Directores Generales	- Comunidad Universitaria - Sociedad Civil - Entidades del orden nacional y territorial - Otras entidades	-Redes sociales -El Unillanista	Agosto 2022
7	Publicación del informe de gestión institucional y de los Decanos	Publicación de un informe de gestión institucional y un informe de gestión por facultad semestralmente, con el fin de	Planeación Comunicaciones	- Comunidad Universitaria - Sociedad Civil	-Sitio web -El Unillanista -Redes sociales	Semestral

		informar la gestión que ha realizado la universidad, conocer los avances y cumplimiento de metas.					
9	Espacio de diálogo con los Decanos	Realizar 5 transmisiones de facebook live con los decanos, para conocer la gestión por facultad	Decano FCS	-	Comunidad Universitaria	-Redes sociales -El Unillanista	Octubre 2022
			Decano FCE				
			Decano FCARN				
			Decano FCHE				
			Decano FCBI				
	Reconocimiento a la gestión de los servidores públicos	Realizar un evento institucional de reconocimiento a la gestión de los servidores públicos y miembros de la comunidad universitaria, por su desempeño institucional	Secretaría Técnica de Acreditación	-	Comunidad Universitaria	-Sitio web -Redes sociales -Podcast -El Unillanista -Evento presencial	Diciembre 2022
	Reconocer el compromiso de visibilizar la gestión institucional ante las partes interesadas	Otorgar un reconocimiento al servidor público que más haya visibilizado la gestión institucional ante las partes interesadas, en la audiencia pública de rendición de cuentas	Rector	-	Comunidad Universitaria - Sociedad Civil - Entidades del orden nacional y territorial	-Sitio web -Redes sociales -Podcast -El Unillanista -Evento presencial	Diciembre 2022
10	Audiencia Pública de Rendición de Cuentas	Espacio presencial para la presentación del informe de gestión institucional, correspondiente a la vigencia fiscal	Rectoría Planeación Control Interno	-	Comunidad Universitaria - Sociedad Civil - Entidades del orden nacional y territorial - Otras entidades	-Sitio web -Redes sociales -Podcast -El Unillanista -Evento presencial	Diciembre 2022

5. SEGUIMIENTO Y CONTROL

La Oficina Asesora de Control Interno realizará el seguimiento y verificación a los resultados de la implementación de la Estrategia de Rendición de Cuentas, a través del seguimiento que esa oficina realiza al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la vigencia 2022. Igualmente, Se llevará a cabo la evaluación de la estrategia y la audiencia pública por medio de una encuesta con el fin de saber el nivel de percepción y satisfacción de los diferentes grupos de interés y se realizará un informe pertinente teniendo en cuenta los logros y dificultades de los tres elementos que componen del proceso de rendición de cuentas de la Institución: información, diálogo e incentivos.

Los resultados obtenidos del seguimiento a las acciones servirán de insumo para la elaboración de la Estrategia de Rendición de Cuentas 2023, incorporando las propuestas que contribuyan a mejorar la capacidad de dar respuesta clara y oportuna a los grupos de interés y la ciudadanía en general y velar por el cumplimiento de la planeación institucional.

6. BIBLIOGRAFÍA

- Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP. (Manual Único de Rendición de Cuentas - versión 2 de 2019).
- Documento CONPES 3654 de 2010, Lineamientos de Política de Rendición de Cuentas.
- Manual Único de Rendición de Cuentas. Comité de Apoyo Técnico en la Política de Rendición de Cuentas. Julio 2014.

SAMUEL ELÍAS BETANCUR GARZÓN

Asesor de Planeación